

EL CORREO

MADRID

Miércoles 16 de Junio de 1886.

Núm. 2.273

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 4,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagado en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 25.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se insertan en este periódico, en forma de avisos, los anuncios y proclamas, y en la Administración, por los autores españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

EDICION DE LA MAÑANA

Los proyectos de Hacienda.

Antes de continuar el examen del proyecto de presupuestos para el año próximo y los que de este sirven de complemento, tenemos el deber de rectificar algunos errores de apreciación que *La Epoca* incurrió.

Entre los 58 millones y dos tercios á que ascienden los fondos de las Cajas especiales, una parte se hallan constituidos en la general de Depósitos, devengando el interés del 4 por 100; es evidente que siendo esta última oficina una dependencia del Tesoro, la supresión de la Caja especial del Consejo de Reducciones y Recargos no constituye en su totalidad un ingreso material de las sumas depositadas en aquella por este, de igual manera que los 11 millones entregados en el año corriente para satisfacer obligaciones de 1885-86, se hallaban constituidos en la Caja de Depósitos.

Sin embargo, desde 1.º de Julio, supuesta la aprobación del proyecto presentado por el señor ministro, dejará de abonarse el interés, y como las entregas al Consejo se limitarán á los gastos de personal y material, y á los que deban satisfacerse por premios de enganches y reenganches, es indudable que la disminución de pagos permitirá reducir en igual suma la deuda flotante. Y ya que de ésta tratamos, diremos á nuestro apreciable colega que no vemos la necesidad de consignar en la ley que el sufragio se destinará á enjugar dicha deuda. Siendo la Hacienda deudora del Tesoro por las cantidades que éste ha suplido para cubrir los desembargos de presupuestos anteriores, desde el momento en que los recursos de aquella permitan atender en parte al pago de sus débitos, renetemos que no vemos la precisión de consignarlo en ninguna ley, así como tampoco se ha necesitado para que la Hacienda utilice, como lo ha hecho, los recursos del Tesoro.

Dice *La Epoca* que en consumo se recoge el fruto sembrado por el Sr. Cos Gayon; ha de permitirnos una observación, y es la de que los mayores ingresos presupuestados son consecuencia de los encabezamientos celebrados con los Ayuntamientos de las capitales de provincia, á virtud de lo dispuesto en el real decreto propuesto por el Sr. Camacho, en uso de la autorización concedida por las Cortes.

Afirma *La Epoca* que las obligaciones de primera y segunda enseñanza van á costar al Tesoro más de un millón de pesetas, diferencia entre sus gastos y sus ingresos; pero no ha tenido en cuenta, al hacer esta afirmación, que los derechos de matrícula y grados que perciben en metálico los Institutos, se pagarán desde 1.º de Julio en el papel especial que forma parte de la renta del timbre del Estado, superior al millón de pesetas que echa de menos *La Epoca*.

La censura, aunque embozada, por el nuevo plazo que se concede para presentar á liquidación los documentos sujetos al impuesto de derechos reales, es bien extraña después de las calamidades y las defunciones ocurridas con motivo del cólera, y mucho más tratándose de un periódico conservador cuyos amigos consignaron en la ley de procedimientos este precepto: *El derecho que con arreglo á las disposiciones vigentes tengan los denunciadores á una parte del importe de las multas impuestas por efecto de su denuncia, se entenderá siempre sin perjuicio de la facultad que corresponde al ministro de Hacienda, de condonar por motivos justos aquellas en su totalidad ó de rebajarlas.* Se censura, pues, una medida aislada y que tiene su justificación en las causas expuestas en el preámbulo del proyecto, cuando el Sr. Cos Gayon propuso se hicieran extensivas á todos los conceptos de ingreso.

Presupuesto de 1881-85.

Al examinar el Sr. Camacho el desarrollo y liquidación de los presupuestos ordinarios de 1881-85, no emplea ni una frase siquiera que pueda mortificar á sus antecesores; lejos de esto, atribuye el exceso que ha tenido el déficit con relación á las previsiones consignadas, á las desgracias de que ha sido víctima el país en estos últimos años; y como consecuencia de ellas, á la paralización del comercio, á la pérdida de cosechas y á los mayores gastos que la nación ha tenido precisión de hacer para combatir tanta desdicha.

El déficit fué de 22.469.464,95 pesetas, de cuya suma corresponden 21.316.792,65 al ordinario, y 1.152.672,30 al extraordinario; pero conviene tener presente que ambos presupuestos trasladaron á la cuenta especial de resultados créditos á cobrar por la suma de 30.352.698,60 pesetas, y en cambio débitos á pagar por la de pesetas 10.613.255,69. Dedúcese de aquí, y el Sr. Camacho se complace en manifestar, que si se hubieran cobrado todos los derechos reconocidos á favor de la Hacienda y satisfecho también en totalidad las obligaciones, el déficit por ambos presupuestos, ordinario y extraordinario, sería de 2.730.024,31 pesetas.

En dicho período, 1834-85, la cuenta especial de resultados ofreció también otro exceso de pagos sobre los ingresos de 2.093.562,76.

Presupuesto de 1885-86.

Las calamidades públicas, dice el Sr. Camacho, dejaron sentir en este año, como en el anterior, su funesta influencia. Hechos los cálculos de sus recursos sobre la base de que continuara el crecimiento de las más productivas rentas en los años anteriores, é iniciado el descenso por las indicadas sensibles causas, se observan diferencias importantes. Sin embargo, cuando el año pasado presentó el Sr. Cos Gayon á las Cortes el presupuesto corriente, toda la prensa imparcial llamó la atención sobre las cifras consignadas en industrial, derechos reales, consumos y tabacos, diciendo que era de

todo punto imposible su realización. Los hechos han venido á confirmarlo, y conocidos ya los resultados de los diez primeros meses, el Sr. Camacho dice que los ingresos producirán 33 millones menos de lo calculado; que los gastos se han aumentado en 24 por virtud de los créditos extraordinarios y supletorios, y por las ampliaciones autorizadas por la misma ley; y como el presupuesto, tal y como se había presentado, arrojaba un déficit de otros 24 millones, resulta que los pagos autorizados son superiores á los ingresos probables en 81 millones. Sin embargo, como no siempre se invierten todos los créditos, se acompaña un estado de los ingresos y pagos probables en los meses que restan del ejercicio, el cual ofrece un déficit de 67 millones de pesetas.

Si los sobrantes alcanzan la cifra de otros años y el estado del país permite impulsar, como lo viene haciendo el Sr. Camacho, la cobranza de los impuestos directos, nosotros creemos que no será difícil reducir algo esta cifra. Pero por los datos hasta hoy conocidos, el cálculo es muy prudente, y hace bien el ministro en no hacerse ilusiones que tan caras cuestan al país; es preferible que el error, de existir, sea favorable y no perjudicial al Tesoro público.

En el curso de este presupuesto presenta mejor resultado la cuenta especial de resultados, por más que en el mes de Mayo el sobrante se ha convertido en déficit. Uno y otra tienen escasa importancia y no es de creer que en Junio sufran gran alteración.

Dejamos para otro día el examen de la situación actual de la Hacienda y del Tesoro, pues su importancia exige capítulo aparte.

Golpe en vago.

Así, en sustancia, viene á calificar hoy *El Globo* el que han dado los Sres. Romero Robledo y Salmeron, metiéndose en el asunto de la proposición llamada constitucional, para luego tener que retirarla.

El artículo de *El Globo*, aparte de las noticias que contiene sobre lo que ayer pasara en la reunión habida en el despacho del presidente del Congreso, llama singularmente la atención por el tono humorístico con que trata á los Sres. Salmeron y Romero Robledo.

Lo cierto es—dice *El Globo*—que el Sr. Romero Robledo convino, al fin, en retirar su firma al punto mismo en que el Sr. Cánovas y el Sr. Martos invocaron los respetos debidos á la Corona. De igual manera opinó el Sr. Lopez Dominguez.

Pero, ¿y los otros tres firmantes?—añade *El Globo*.—Era posible que el Sr. Salmeron, por sí y en nombre de sus amigos, aceptase una solución fundada en tan nimio y monárquico pretexto?

Después de esto, *El Globo* hace constar que al terminar la reunión celebrada en el despacho del presidente, y ponerse en la sala de sesiones desenlace á lo convenido, el Sr. Romero Robledo manifestó, en efecto, que retiraba la proposición por respetos monárquicos; añadiendo *El Globo* con cierta crueldad:

“Ni el Sr. Salmeron, ni el Sr. Portaondo, ni el Sr. Labra rompieron el silencio...”

Resultado de poner incautamente su firma donde los republicanos históricos, por motivos que estaban al alcance de todo el mundo no quisieron ponerla, para retirarla después sin protestas ni aclaraciones (por respeto á la Monarquía!).

Con que ya han visto nuestros lectores qué bien siguen los pasos los posibilistas al Sr. Salmeron y sus colegas.

Reformas en los establecimientos penales.

Secundado perfectamente por el director de Establecimientos penales, Sr. Aguilera, y siguiendo las inspiraciones científicas del Consejo penitenciario, el señor ministro de la Gobernación publica en la *Gaceta* de hoy un decreto importante sacando á oposición gran número de plazas en el personal de penales y reformando el régimen actual con arreglo á los adelantos de la ciencia que permite que los castigos justos sean efectivos é inflexibles al par que encaminados á la corrección y enmienda de los delincuentes, rechazando lo mismo el cruel ensañamiento que por la desesperación lleva al reo á la contumacia, que las utopías peligrosas fundadas en la irresponsabilidad del crimen.

He aquí lo más esencial de la parte dispositiva de este decreto:

“Se hará una convocatoria para proveer por oposición y examen en sus diferentes categorías todos los cargos que hoy son de libre nombramiento.

Las vacantes ocurridas en el personal procedente de la primera y segunda convocatoria, se proveerán por ascenso riguroso de las escalas inmediatas y las que resulten, en las aprobadas en las mismas convocatorias en los ejercicios respectivos, preferiéndose los de calificación superior y dentro de una misma calificación los de la primera á los de la segunda.

Quedan exceptuados de la oposición y examen las plazas de los empleados que á la fecha cuenten veinte años de servicios efectivos prestados en cargos idénticos, siempre que reúnan las condiciones que determina el art. 21 del decreto de Junio de 1881 y soliciten la concesión del reconocimiento de su derecho antes del plazo de treinta días, que empezará á contarse desde la fecha de este decreto.

Se crean catorce plazas de subdirectores. Una con destino á la Cárcel-Modelo de Madrid, y tres de primera y diez de segunda clase, para los demás establecimientos, pudiendo ser nombrados para estas plazas los actuales administradores, con arreglo á su categoría, y en caso de no convenirles dicha promoción, serán confirmados en sus destinos con el sueldo de 2.500 pesetas.

Las vacantes de subdirectores se proveerán por oposición pública. La de la Cárcel de Madrid se sacará á oposición entre los actuales administradores, y una vez constituido el cuerpo, siempre que quede vacante, entre los demás subdirectores, y á falta de éstos entre los vigilantes primeros.

Los ejercicios se referirán á las siguientes materias: Aritmética, conocimientos teórico-prácticos de partida doble, nociones de Derecho administrativo,

vo, Economía política, leyes de contabilidad y de contratación de servicios públicos, Estudio de legislación concerniente al ramo, Higiene y ejercicios prácticos de redacción de comunicaciones y cuentas.

Los correspondientes programas los formará una comisión.

En los ejercicios de oposición y examen, serán preferidos en primer lugar los aspirantes que demuestren conocer un idioma extranjero.

Los aprobados para el ingreso, á partir de la tercera convocatoria, no obtendrán el nombramiento definitivo hasta después de un año de servicio, sin notas desfavorables.

Antes de proceder á los ejercicios de oposición ó examen los aspirantes, sufrarán un reconocimiento facultativo.

A los vigilantes primeros se les exigirá además nociones de Contabilidad, Derecho penal, Higiene pública y legislación del ramo.

En igualdad de calificaciones serán preferidos los que tengan título académico ó hayan servido en el ejército en clase de jefes ó oficiales.

Para los vigilantes segundos se exigirán también conocimientos generales de los artículos del Código penal y de ley de enjuiciamiento criminal. Los sargentos y licenciados del ejército que soliciten plazas deberán ser sometidos á examen en las materias que se exigen.

Los que soliciten la excedencia por motivo de salud, tendrá derecho á volver al cuerpo cuando lo soliciten en las vacantes que ocurran, conservando su antigüedad en el escalafón.

El número de plazas que se calculan saldrán á oposición, tanto en el personal de Penales como en el de cárceles, será de 1200.

El decreto sobre el personal de cárceles se publicará muy en breve.

Los diputados catalanes.

Aunque nadie firmaba la citación, buen número de representantes catalanes reuniéronse anteayer tarde en el salón de Presupuestos del Congreso. Una vez allí, ocupó la presidencia interinamente el Sr. Balaguer, poniendo á discusión el tema de si sería ó no conveniente constituir la diputación permanente catalana para la defensa de los intereses de aquella región.

Inmediatamente se vió que existían entre los representantes catalanes diferencias esenciales de criterio difíciles de armonizar, pues desde luego se declararon contrarios á la diputación permanente los Sres. Fabra y Floreta, Rosell, Collazo y Cañellas por considerar que los representantes por sí pueden defender perfectamente los intereses de sus respectivos distritos, y constituirse en comisión permanente, implicaría, según ellos, una armonía absoluta en todas las cuestiones, siendo así que habrá muchas en las cuales aquella no será posible; por ejemplo, en la misma del *modus vivendi*, si puede ser perjudicial para los intereses industriales, en cambio beneficia los agrícolas tan dignos de defensa como aquellos.

En honor de la verdad, la mayoría de los reunidos se mostró contraria al *modus vivendi*, y en tal sentido se vió desde luego la tendencia de excluir á los que no lo son tanto, de las comisiones. Para presidente, después de larga discusión, se convino en que fuera el Sr. Balaguer, por sus méritos, servicios y antigüedad.

Para los nombramientos de vicepresidentes y secretarías, se acordó fuese por libre elección, tan solo porque de otra suerte, en alguna provincia pudiera ocurrir que fuese individuo de la Junta algún diputado favorable al tratado.

Esta intención manifiesta de no querer dar participación en la Junta á ningún individuo de ideas favorables al *modus vivendi*, hizo protestar al Sr. Fabra y Floreta por la parcialidad que se destacaba, tanto en la discusión como en la elección, por lo que renunciaba á formar parte de la diputación catalana.

Enmienda autonomista.

La que se discutirá al principiar el examen del Mensaje en el Congreso, se halla concebida en estos términos:

“El Congreso ha oído con satisfacción los propósitos del gobierno de V. M. con respecto á Cuba y Puerto Rico. Crítica y angustiosa es hoy como ayer, la situación de la grande Antilla, y no es en verdad floreciente la de la isla hermana, por otra de causas muy diversas, pero imputables en no pequeña parte, á la acción directa é indirecta del poder público. Justo y previsior es en efecto el propósito que anima al gobierno de cumplir sus compromisos en favor de tan importantes colonias; pero es indispensable que los cumpla sin otra demora que la estrictamente necesaria para obtener el concurso de las Cortes, cuando no sea posible usar de la facultad concedida por el artículo 89 de la Constitución, el cual debe ser utilizado para llevar cuanto antes á nuestras Antillas todas las leyes civiles y políticas que han de realizar la igualdad ante el derecho entre los españoles de ambos hemisferios. Confía el Congreso en que al mismo tiempo que estas reparadoras medidas, precederá el gobierno de V. M. á introducir en el régimen tributario y comercial de ambas islas las profundas alteraciones que únicamente podrán asegurar la nivelación efectiva de los presupuestos, sin abrumar al contribuyente, y que comunicarán nuevo vigor á las obsoletas fuentes de riqueza. La inmediata abolición del patronato en Cuba, corrobora la obra redentora comenzada trece años há con éxito felicísimo en Puerto Rico, y será la medida inicial de la serie de esfuerzos que deben consagrarse á la regeneración de una raza oprimida.

El Congreso espera del gobierno de V. M. esta noble determinación. Vasto campo se abrirá con tales reformas al desarrollo social de nuestras más adelantadas colonias, preparándolas con tino para el advenimiento del sistema que ha de garantizar sus progresos y satisfacer sus naturales aspiraciones; aquel en que los intereses morales y materiales de las sociedades nuevas quedan debidamente amparados sin que peligré, antes bien, consolidándose y fortaleciendo su unión con la madre patria; el de la autonomía colonial en toda su pureza. Palacio del Congreso 15 de Junio de 1886.—Rafael Montoro.—Rafael Fernandez de Castro.—Julio Vizcarondo.—Alberto Ortiz.—Miguel Figueroa.—Bernardo Portuondo.—Rafael María de Labra.”

La defenderá el Sr. Montoro, y en el curso del debate hablará para alusiones el Sr. Labra.

Ecos de Madrid.

En la plaza de Colon y en el Jardín del Buen-Retiro.—Tarde agitada.—Caridad y placer.—Nuevos beneficios.—El del viernes.

La *high-life* tuvo ayer una tarde agitada y bulliciosa.

Los carruajes iban alternativamente de la plaza de Colon al Jardín del Buen Retiro, ó viceversa.

En el primero de los dos sitios—según habíamos anunciado—recibía á sus amigos de intimidad la marquesa de Villa Mantilla.

En el segundo, la condesa de Torrejon y las demás señoras de la Junta de Beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Sebastian, daban una fiesta á favor de los pobres.

En una y en otra parte la concurrencia fué brillante.

No bajarían de dos mil personas las que acudieron al llamamiento de la caridad; de modo que la función debió ser tan productiva como agradable.

SS. AA. RR. la Infanta doña Eulalia y el señor Duque de Montpensier, la honraron con su presencia, paseando largo tiempo por las alamedas del frondoso vergel.

La parte musical, ejecutada por la banda militar del regimiento de Ingenieros y la orquesta de bandurrias y guitarras del Sr. Más, se compuso de piezas escogidas y variadas, que agradaron mucho á los oyentes.

Cerca del anochecer se retiró la concurrencia con el recuerdo de una tarde agradable y la satisfacción de haber practicado una buena obra.

Durante las mismas horas el elegante y precioso salón de la marquesa de Villa Mantilla estuvo casi siempre lleno de aristocrática y escogida sociedad.

Unos fueron á primera hora, antes de ir al concierto benéfico; otros al volver de él; de modo que á pesar de las exiguas dimensiones del recinto, no hubo nunca apreturas ni confusión.

Desde el principio se sirvió un esquisito y abundante *lunch*, compuesto de viandas frías, de pastas, dulces y otras golosinas, acompañado todo de sabroso té.

Unos merendaron á hora adecuada al objeto; otros á las ocho de la noche.

En lo que no hubo diferencia fué en la alegría y el buen humor que reinaron sin cesar, sostenidos por el talento y la amabilidad de la dueña de la casa, la cual acogió con su buen tono y cortesía habituales á sus numerosos amigos.

Recordamos entre estos las duquesas de Sessa, del Infantado y de la Torre; las marquesas de la Laguna, Valdeusa y de Castellon; las condesas de Guaguá, Santovenia, Baquer de Retamosa, San Rafael de Luyano y Vilana; la señora de Miranda; la marquesa de Bueno, la de la Coquilla, la señora de Agrela, las señoritas de Balazote y Mesa de la Corda y otras muchas.

También abundaban los personajes políticos y los diplomáticos; en el número, el Sr. Cánovas del Castillo y el ministro de Inglaterra.

Al retirarse no hubo quien no pidiera á la marquesa de Villa Mantilla la repetición de una *matinée* tan deliciosa y tan abundante en placeres.

El viernes próximo nuevo concierto en el Jardín del Buen Retiro, organizado por la marquesa de Tabárcs, á favor de los menesterosos de la parroquia de la Concepción del barrio de Salamanca. De seguro no se verá menos concurrido que el celebrado ayer, pues estas fiestas por su carácter filantrópico, por ser propias de la estación presente, y por lo módico del precio de los billetes de entrada, atraen siempre considerable número de personas de las diversas clases de la población.

Son varias las preparadas por señoras piadosas, y sin duda producirán el resultado apetecido.

ASMODEO.

LA "GACETA" DE BOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Los decretos que publicamos por separado.

Guerra.—Real decreto (rectificado) nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra, al mariscal de campo D. Manuel Rodriguez Rivera.

Hacienda.—Real orden revocando un fallo de la junta arbitral de Irún que confirmó el adeudo de 30 kilogramos papel pintado con oro para vestir habitaciones presentado al despacho de aquella aduana reclamado por D. Luis Bergareche.

—Otra señalando la pérdida del arancel á que ha de sujetarse el adeudo que deberá satisfacer el aparato conocido con el nombre de Barco-Puerta, destinado á abrir y cerrar un dique flotante de construcciones marítimas.

Teatros.

La empresa del teatro de la Alhambra, cediendo á las indicaciones de muchos abonados, ha resuelto dar las tardes de los jueves *funcion de niños* en las que los célebres niños Lambertini darán las mejores obras del repertorio. La primera de dichas funciones tendrá lugar el jueves próximo, poniéndose en escena *La celda de campo* y la comedia en un acto *Trajedia púmic*, arreglada á la escena española, la cual representarán en castellano los niños Dora y Aquiles Lambertini. A la entrada los niños serán obsequiados con profusión de flores y preciosos *bouquets* de flores. Las butacas para estas funciones solo costarán, con entrada, dos pesetas y 10 los palcos; desde mañana se despachan billetes en contaduría.

AL MENUDEO.

Firma de S. M.

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina Regente los siguientes reales decretos de su departamento:

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de fuerzas navales, del próximo año económico.

—Idem id. para adquirir sin las formalidades de subasta, con la casa Orben, de Eibar, 4.000 revolvers, sistema Smith Wesson.

—Idem id. diez cañones Hotch Kiss, con montaje naval y municiones; dos prensas para comprimir cargas explosivas de granadas y tres juegos de aparatos para recarga.

Los decretos de Gracia y Justicia que firmó ayer S. M. y que hoy publica la Gaceta, son los siguientes:

Nombrando presidente de la Audiencia de Pamplona á D. Juan Nepomuceno de Undaveitia, presidente de la Audiencia de la Habana, cesante.

—Jubilando, á su instancia, á D. Francisco de Sinós, presidente de la Audiencia de Huelva.

—Trasladando á esta vacante, á su instancia, á D. Manuel Krailer, presidente de la Audiencia de Carmona, y á esta vacante á D. Manuel Mendo Figueroa, fiscal de la de Leon.

Calor en Egipto.

Londres 15.—Los despachos de Egipto anuncian que la estación se presenta muy rigurosa allí. Añaden que han ocurrido numerosos casos de insolación entre las tropas inglesas, pero que es imposible ordenar el abandono del Alto Egipto en vista del incremento cada día más alarmante que toma la insurrección sudanesa.—Fabra.

Los suplicatorios.

Las comisiones del Senado que entienden en los suplicatorios para procesar á algunos miembros de aquella Cámara, se reunieron ayer tarde para ocuparse en el asunto, suscitándose un debate animado y sin que llegasen á un acuerdo.

Lo cual prueba que á pesar de las comunicaciones dirigidas á la mesa y los escritos á la prensa expresando los interesados su deseo de que se concedan las autorizaciones, hay amigos ociosos que les hacen el flaco servicio de oponerse á que se les complazca.

Al trabajo.

París 15.—Un despacho de Decazeville anuncia que todos los obreros de aquella cuenca carbonífera han vuelto á sus trabajos.—Fabra.

Cristina Nilson.

El enlace con nuestro compatriota el conde de Vallejo-Miranda se verificará en Londres á fines del presente mes.

La Nilson dará, como se ha dicho, los conciertos de adios al público en varias capitales de Europa, durante el invierno, porque no puede faltar á compromisos contraídos antes de que se decidiese la boda.

En Setiembre vendrán á Madrid los nuevos esposos, con objeto de ofrecer sus respetos á la Reina-Regente; y la incomparable artista, que á su mérito reúne la filantropía, se pondrá á las órdenes de aquella augusta señora, para prestarle su cooperación en las obras de caridad.

Cristina Nilson está condecorada con la gran cruz de primera clase de la orden española de Beneficencia.

El cerebro del Rey de Baviera.

Munich 15.—Hoy se ha verificado la autopsia del cadáver del infortunado rey Luis de Baviera.

De ella resulta una degeneración muy acentuada en el cerebro.—Fabra.

Lo de los guardias civiles.

Como el asunto envuelve en sus entrañas interés, vive; y cualquier incidente nuevo que salta ó noticia que se da, le comunica de improviso la gravedad que desde un principio se le concedió.

Hoy, ocupándose del asunto El Imparcial, dice lo siguiente:

“El gobierno es el primer interesado en que resplandezca la justicia en asunto tan discutido, que si parece sencillo en su origen, puede ser de gran trascendencia en sus efectos.

No puede desconocerse que entre la humilde significación de un guardia civil y la calidad de otras personalidades, está interpuesta la opinión pública, que no hace diferencias ni exige otra solución que aquella impuesta por el cumplimiento de la ley y los altos intereses de la justicia.”

También ha llamado la atención este suceso que hoy publica La Correspondencia en su edición de la mañana:

“Añoche fué muy comentado el parte dirigido á las autoridades por los guardias civiles de la Puerta de Hierro. La opinión va acentuándose á cada momento en este lamentable asunto; puede decirse que es unánime y que exige una reparación radical. Los guardias civiles siguen en las Prisiones.”

Asociación de agricultores.

A la sesión de anoche asistió bastante número de viticultores, habiendo hecho uso de la palabra los Sres. Castillo, García Perez, Llanquana, Torrejon, Abela, La Roca y Sainz de Rueda.

La mayor parte de las consideraciones expuestas, recayeron sobre lo excesivo de los impuestos que paga la agricultura, pagando esta mucho más que la industria y el comercio; se hicieron también oportunas observaciones acerca de la necesidad de extender la enseñanza agrícola.

Algunas indicaciones se hicieron también sobre vinificación, y el Sr. Torrejon afirmó que en la Mancha solo se encabeza con el alcohol suficiente para reemplazar al que se volatiliza; pero añadiendo alcohol de vino.

Trabajos carlistas.

París 15.—El periódico el Temps publica hoy un despacho de Bruselas anunciando que ha sido fletado un buque en Amberes para transportar armas con destino á los carlistas.

Añade que hace ocho días se encuentra en Amberes un agente carlista.—Fabra.

El diputado Sr. Laá ha recibido una comunicación del ayuntamiento de Málaga participándole que dicha corporación ha acordado por unanimidad un voto de gracias á tan celoso representante del país por el interés que manifestó para que se resolviera favorablemente la cuestión del puerto de aquella capital.

El sábado dará audiencia pública la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre las cajas especiales á los diputados que deseen hacer observaciones á la misma.

Se anuncia que la combatirán algunos diputados militares.

Aden 14.—Hoy ha salido de este puerto para el de Singapur el vapor correo de la compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola. Sin novedad á bordo.—Fabra.

El ayuntamiento de Alicante, en su sesión celebrada el viernes, acordó por unanimidad felicitar al gobierno por el proyecto del modus vivendi con Inglaterra, dirigiéndose en este

sentido un telegrama al presidente del Consejo.

Colocado ya en el Parterre el monumento del doctor Benavente, se está rodeando de un jardín y verja y preparando la ceremonia de inauguración, á que serán invitadas las corporaciones populares de Madrid y Murcia, así como las sociedades Económicas y otros centros.

En una fábrica de algodones, situada en la calle del Rio, se declaró ayer tarde un incendio, siendo sofocado sin que ocurriesen desgracias personales, por las bombas del distrito, los mangueros de la villa y varios guardias de seguridad.

La comisión científica que embarcará en la fragata Blanca la componen el ingeniero primero de montes D. Tomás Erice y Murua, el licenciado en Ciencias D. Odon de Buen y del Cos y como agregado D. Enrique Ortiz y Vazquez.

De Cartagena ha salido ayer para Barcelona la fragata de guerra Numancia.

El cólera.

Roma 16.—Sigue disminuyendo el cólera en Italia.

No hay noticias de que existan más focos que los de Venecia y Bari, donde los casos son cada día menos frecuentes.—Fabra.

El corresponsal en Córdoba de El Globo remite copia de una carta, que este colega publica hoy, firmada por el Biaco del Borge y Melgares, y aunque no se sabe en qué administración de Correos fué depositada, parece, por su contenido, que estos bandidos andan por aquellos contornos.

Sin embargo, el mismo corresponsal se inclina á creer que las firmas son suplantadas, tanto por lo pobre de la cantidad que piden (4.000 reales), como porque no es esta la vez primera que otros ladrones se valen de ese sistema para sacar dinero.

La Guardia civil de las Peñuelas ha capturado al autor del asesinato cometido en la persona de Saturio Marinero Blas en la carretera de Getafe la noche del 12 del actual.

Desde ayer comenzó el nuevo servicio de custodia de trenes por la Guardia civil, montado con arreglo á las últimas disposiciones del señor ministro de la Gobernación.

Academia de Jurisprudencia.

Añoche se verificó la junta general anunciada para dar posesión á la nueva junta de gobierno.

El Sr. Rodriguez Sampedro presidió por ausencia del Sr. Gamazo, que no podía asistir por su delicado estado de salud, y dirigió la palabra á los socios dándoles las gracias á nombre de aquel, y saludó al nuevo presidente, Sr. Carvajal, dándole posesión de la presidencia.

El Sr. Carvajal, con la elocuencia que le caracteriza, pronunció un buen discurso, agradeciendo á la Academia la distinción con que le habia honrado, prometiendo ocuparse con atención de las tareas importantes de aquella, y en particular del Congreso jurídico que ha de celebrarse en Noviembre próximo por acuerdo de la Academia, y terminó ofreciendo amplia libertad en las discusiones del curso.

Se aprobó un voto de gracias para la junta saliente, y se levantó la sesión á las diez y media.

Las cuatro provincias gallegas están próximas á llegar á un acuerdo para el sostenimiento de un gran manicomio en Coujo, cerca de Santiago.

Un sacerdote que quiere reservar su nombre, ha enviado á la Cárcel-Modelo dos ruedas de cigarrillos emboquillados y 25 cigarros puros, para que se los den al desdichado Galeote, el cual ha recibido el obsequio con muestras de vivo agradecimiento.

Ha llegado á Madrid una comisión de arroceros de Valencia para hacer presente al gobierno sus reclamaciones con motivo de las reformas tributarias.

Un terrible incendio.

Londres 16.—Telegramas recibidos esta madrugada dan detalles sobre el terrible incendio que ha destruido casi por completo la ciudad de Vanconver (Colombia inglesa).

Se tiene ya noticia de que el número de casas quemadas pasa de 500.

Los muertos y los heridos son muchísimos.

El incendio, según parece, tuvo su origen de una manera casual, en una casa propagándose por efecto del viento, con muchísima rapidez al resto de la ciudad.—Fabra.

El día 2 de Julio saldrán de Madrid con dirección á Italia los duques de Montpensier y los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

En el garlito.

Por confidencias se sabia previamente en el gobierno civil que se proyectaba robar anoche la casa de préstamos establecida en el número 17 de la calle del Salitre.

El gobernador dispuso que cuatro vigilantes á las órdenes del subinspector especial Sr. Las Fuentes penetrasen en la casa y tomara las necesarias precauciones para evitar el robo y detener á los ladrones.

Cumplieron éstos las órdenes recibidas, y aguardaron durante la noche la llegada de tan extraña visita.

Era la una cuando se apercibieron de que por escusado lugar se oían algunos golpes producidos por el forcejeo hasta abrir la puerta de la habitación inmediata, y en el momento en que adelantaban creyendo franco el paso, el subinspector les intimó la rendición.

A pesar de la sorpresa, procuraron los ladrones defenderse ya que no les era posible evadirse, y al efecto hicieron fuego con un revólver, no logrando disparar más que dos tiros, uno de los cuales hirió en el cuello á un vigilante.

Los demás agentes se encargaron de sujetarlos, haciéndose cargo de palanquetas, una faca y un revólver.

Lo más raro del caso es que los ladrones, que son dos jóvenes, echaban la culpa á un tercero que no ha parecido ni se cree existe.

El ejército turco.

Londres 16.—El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Atenas anunciando que la desmovilización del ejército turco marcha ahora con mucha lentitud.

La reunión de la Asamblea búlgara, en la cual se preparan grandes manifestaciones contra el convenio otomano y á favor de la completa unión de la Rumelia á la Bulgaria, produce vivísima inquietud en Constantinopla.

Se teme que la cuestión de Oriente surja de nuevo de una manera gravísima.

Los griegos, por su parte, tampoco proceden al desarme con la rapidez que sería de desear.—Fabra.

Pronto empezarán en el Conservatorio los concursos públicos, en que anualmente de-

muestran sus progresos los discípulos más aventajados de aquel centro de enseñanza.

Los exámenes verificados han sido notables, atestiguando el celo de los profesores; en la clase auxiliar de piano, á cargo de la señorita Diaz (doña Concepcion), de 19 alumnas, 14 han salido sobresalientes, tres notables y las restantes aprobadas, y en la de doña Francisca Samaniego, de 41 discípulas, 35 han salido sobresalientes, notables cinco y una buena.

Exposicion colectivista.

El domingo último se ha verificado en París la inauguración de la Exposicion internacional obrera, situada en los Campos Eliseos.

El objeto de esta Exposicion es probar el resultado práctico del colectivismo industrial, demostrando lo que los sindicatos obreros organizados en corporación pueden hacer.

El origen, objeto y condiciones en que se ha organizado esta Exposicion, resultan explicados en los siguientes párrafos del discurso inaugural pronunciado por el secretario de la comisión ejecutiva:

“Algunos obreros pertenecientes á la Cámara sindical de obreros en cerámica, en vista de la crisis industrial por que se atraviesa, señalaron la necesidad de organizar una Exposicion en la cual pudiese el proletariado poner de manifiesto sus capacidades.

Las Cámaras sindicales obreras, cuya adhesión se solicitó, no tomaron resolución alguna hasta el día en que el municipio de Paris hubo votado una subvención de cinco mil francos para gastos de propaganda. A partir de aquel día, se acentuó el movimiento, 63 Cámaras sindicales se adhieron al pensamiento, y quedó de hecho empezada la obra de emancipación.

El municipio de Paris votó despues 150.000 francos, á fin de poner á disposicion de los sindicatos generales las sumas necesarias para comprar las primeras materias y para atender á gastos generales.

Los miembros de los diversos sindicatos debían contribuir con la mano de obra.

Por obrero, para ajustarse á las bases de la exposicion, debía entenderse el «trabajador manual que no reporta ningun beneficio del trabajo de otro», de modo que los obreros que emplean un aprendiz y las sociedades cooperativas no podían exponer ni participar en la distribución de socorros votados por el municipio.

Con estas limitaciones no era fácil reclutar muchos expositores. Gran número de ellos no han podido consagrar á la obra emprendida por el sindicato corporativo, más que las horas que les quedaban libres despues del trabajo cotidiano. Aun más, los trabajos destinados á la Exposicion han tenido que hacerse en secreto, para evitar el que se despidiera á los obreros de algunas fábricas y talleres.”

Por lo que se refiere al detalle de la Exposicion, hay algunos objetos bien hechos; pero las instalaciones no están todavía completas, y no se puede formular juicio definitivo.

En resumen, lo que intentan demostrar los colectivistas auxiliados por el municipio de Paris con esta Exposicion, es la conveniencia y la necesidad de crear talleres nacionales.

EDICION DE LA NOCHE

El día 26 se celebrará en la Capilla Real una solemne misa de aniversario por el alma de la Reina doña Mercedes.

El día 27, á las diez de la mañana, saldrá su majestad la Reina Regente á oír en Atocha la misa de Purificación.

La comision del Senado francés.

París 15.—El resultado de la eleccion de la comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el destierro de los príncipes, ha echado por el suelo los cálculos y conjeturas que hacian los ministeriales.

A ello ha contribuido la inesperada actitud de muchos senadores del centro, particularmente los antiguos amigos del Sr. Thiers.

Dicha comision se compone de nueve individuos, de los cuales seis han resultado completamente contrarios al proyecto votado en la Cámara de diputados, y solo tres favorables.

Entre los primeros se halla el Sr. Barthelemy Saint Hilaire.

Se ha hecho el recuento de los senadores que han votado en las secciones, resultando que 116 han emitido votos á favor de los candidatos opuestos al proyecto, y 109 á los candidatos favorables al mismo.

Han dejado de asistir á las secciones 66 senadores.

A pesar de éste resultado, en los círculos gubernamentales se cree que el proyecto pasará, aunque con poca mayoría, gracias á los votos de algunos senadores que no han asistido hoy á las secciones.

París 16.—Los periódicos monárquicos se felicitan de la derrota que tuvo ayer el gobierno en las secciones del Senado en la cuestion de los príncipes, diciendo que la alta Cámara ha dado una prueba de buen sentido y de que está animada de espíritu de justicia.

Los ministeriales juzgan pasajera la derrota, creyendo que el Senado deseará el dictámen de la comision y aprobará un contra-proyecto de la minoría de la misma, en un todo conforme con el proyecto de ley votado por la Cámara de los diputados.—Fabra.

Ayuntamiento.

Una hora aproximadamente han estado reunidos esta mañana los señores concejales, bajo la presidencia del Sr. Romero Paz.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Chavarri hizo uso de la palabra para desistirse de la votacion nominal que tenia pedida sobre una proposicion opuesta al traslado de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, acordándose que pasará á la comision de Beneficencia.

Acto seguido se aprobaron varios asuntos pendientes y algunos dictámenes de las comisiones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, quedando sobre la mesa varios expedientes de esta última sobre abono de terrenos expropiados.

Y se levantó la sesion pública para constituirse la corporacion en secreta.

Ese entusiasmo contra el modus vivendi que se supone en todos los diputados catalanes, no existe. Tres de los cuatro presidentes en que se divide la comision permanente de la diputacion catalana, los Sres. Quintana por Tarragona, Argelet por Lérida, y Torres por Gerona, están resueltos á defender los intereses de la produccion agrícola.

Así dice El Liberal que lo oyó ayer á uno de los referidos señores, y como los intereses de la produccion agrícola, para este efecto, son los

vinos, y á los vinos convenia el tratado, claro está la consecuencia.

Habiendo dicho ayer La Republica por una revolucionaria, y sin duda por no haber parado á recordar, que el Sr. Zorrilla parece que fuera de España porque tiene causas penales y es perseguido, El Globo refresca la memoria de su colega con estas palabras:

“Si en 1875—ya vá fecha—fué expulsado el Sr. Ruiz Zorrilla y si ahora tiene pendientes causas, indultos y ocasiones ha tenido en que podido volver libremente, y no lo ha hecho por voluntad deliberada.

Todo el mundo, ménos el colega, lo sabe; pero ni el Sr. Ruiz Zorrilla ni sus amigos han oído este propósito, que, por nuestra parte, no tenemos para qué juzgar.”

Leemos en Las Provincias de Valencia:

“En Millares y algun otro pueblo de la comarca de Navarrés se han presentado dos sugetos á caballos con órdenes de proceder al reclutamiento de gente para levantar una partida carlista.

El comandante de la Guardia civil de Ayora, en acuerdo con el de la línea, han dado una vuelta por aquellos montes.”

Hoy no hemos recibido los periódicos franceses y algunos de los franceses, por no haber llegado el expreso de Francia con el correo Norte.

El matrimonio del duque de Morny con la señorita de Guzman Blanco se celebrará á fines de mes, no se sabe el día.

El duque de Morny ha escogido como testigos á dos antiguos amigos de su padre: M. Debelli y el conde Benedetti, antiguo embajador en Francia en Berlin. M. Benedetti ha sido testigo del duque de Morny.

Guadalajara 16 (12'10 t.).—El gobierno Anteanoche fué robada en Pastrana la casa doña Manuela Sarri, llevándose los ladrones 5.000 pesetas en oro y varios objetos de plata. Juzgado de instruccion y Guardia civil practican activas investigaciones para el descubrimiento de los autores del delito.

Congreso de viticultores.

SESION ULTIMA.

A las dos y cuarto empieza la última sesion bajo la presidencia del Sr. Quiroga Ballesteros, con una concurrencia de 12 representantes, ningun curioso en la parte destinada al público.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fueron tambien las conclusiones del tema de hoy, discutido ayer; conclusiones que, por mucha extension, extractamos en las siguientes líneas:

“La mejor elaboracion de vinos debe comenzar por la eleccion de las castas de vides más adecuadas al clima en que han de vejetar, y á las clases de vinos que han de producir, atendiendo como mérito á las prácticas culturales. Cuando los componentes de los mostos (azúcar, acidez y astringencia) no guarden la proporcion económica al objeto que se proponga el cosechero, deben corregirse pero sin emplear nunca sustancias nocivas ó perjudiciales á la salud pública ó á la conservación de los vinos. Estas correcciones han de hacerse en los ensayos sacari y acidiméticos.

—Para la fermentacion tumultuosa, así como para la crianza de los vinos, deben emplearse variedades de roble. Estas vasijas deben llenarse en un tiempo de veinticuatro á treinta horas. En los vinificadores debe evitarse el embotamiento del sombrero. Para obtener vinos de mucha capa, conveniente un pisado enérgico, pero sin romper la pepita de la uva, maciendo la cascara durante los primeros dias de la fermentacion, ó colocando en los fondos agujerados que lo mantengan en fondo. Los vinos tintos deben trasegarse al terminar los fenómenos tumultuosos, sin prolongar la maceracion; su riqueza alcohólica no debe pasar del 11 por 100, ni su acidez total menor de 0'80 mayor de 0'75; en los ordinarios, la cantidad de alcohol debe llegar hasta 15°.

—En vez de la adiccion de glucosa, es preferible el asoleo de la uva; que para acrecer la fuerza alcohólica, puede emplearse alcohol de vino. Para conservar los vinos, además de clasificaciones, trasiego y azufrados, deberá emplearse la calefaccion por puesta por Pasteur.

—Que deben crearse bodegas societarias al igual que en el extranjero.

—Que para dar gusto al consumo, deberá irse mejorando el sistema de fabricacion.

—Que todas las adulteraciones deben perseguirse con el mayor rigor.”

El Sr. Serrano Fatigati, ponente, da lectura á su dictámen sobre el último tema: Métodos de propagacion de la enseñanza vitícola y enológica; estaciones vitícolas, laboratorios, etc.

La competencia del Sr. Serrano Fatigati ha menester para su encomio la reproducción de los razonamientos que emplea en el desarrollo del tema: bastará transcribir las conclusiones que presenta y que dicen así:

1.ª Hállase al frente de la enseñanza agrícola un personal idóneo; pero carece en general de los suficientes medios para cumplir su mision, tal como el celo de los individuos que le componen debería cumplir. Es además escaso el número de laboratorios y de estaciones vitícolas y enológicas existentes en las provincias, y conviene aumentarlo.

2.ª Es necesario rogar al gobierno que asista cada vez más el interés que ha mostrado en estos últimos tiempos por la difusion de los conocimientos agronómicos en general, vitícolas y enológicos en particular, consignándose en el presupuesto las cantidades necesarias para que los ingenieros agrónomos puedan realizar con fruto y sin sacrificios personales los trabajos que se les encomiendan.

3.ª Al lado de las instituciones de enseñanza práctica para el obrero de los campos y un alto instituto de investigaciones agronómicas, tal como el existente en los Estados-Unidos, donde se han hecho profundos estudios sobre las plagas y sobre otros asuntos de igual importancia.

4.ª Debe rogarse al gobierno que funde grandes centros de experimentacion en los terrenos incultos que existen en la provincia de Ciudad-Real, y en otras comarcas, defendiendo así á nuestra agricultura en general de los mil daños que en ellas tienen su origen, resolviéndose además con estas medidas otros problemas que interesan tanto á la produccion como los que en este momento no ocupan.

5.ª Conviendría publicar cartillas vitícolas con esquemas y diagramas que mostrasen claramente la forma de ejecutar muchas operaciones vitícolas, y que todos los periódicos agrícolas se redactaran como se redactan ya varios en España, y muchos en el extranjero, con notas cortas y de sentido muy práctico, que fueran fácilmente entendidas aun, si cabe, más fácil de ejecutar lo que se ellas se aconseja.”

Los Sres. Bonisana, Palma y Vicent hicieron varias observaciones al dictámen, pero sin combatir sus fundamentos, y fueron ampliamente contestados por el Sr. Serrano Fatigati.

bló despues el Sr. Hernandez de la Rosa, quien desconfia de las opiniones sustentadas por algunos de los señores citados, mostró un criterio pesimista acerca de la creacion por cuenta de las diputaciones provinciales y ayuntamientos de establecimientos de enseñanza vinícola y de la práctica oficial de cuantas reformas útiles se inician en países más adelantados que el nuestro.

El Sr. Garagarza (D. Fausto) usó despues de la palabra en términos prácticos y que revelan sus grandes conocimientos en las cuestiones que abraza el tema.

Demostó que el Estado no puede ser tutor y curador de los productores; pues hay en cada region, en cada provincia, en cada pueblo corporaciones y entidades oficiales representativas de sus respectivas producciones e industrias.

Dijo que las diputaciones provinciales debieran imitar la conducta de la diputacion alavesa, que ha costeado esperimentos y ensayos de reformas y procedimientos útiles en las bodegas de aquella provincia, cuyos dueños se prestaron desde luego á ello y prestaron sus vinos, sus enseres y aparatos, distinguiéndose entre los que cooperaron á tan loable proceder, los señores marqués del Riscal y Poves.

A juicio del Sr. Garagarza, las corporaciones dichas y los particulares sobre todo, son los llamados á trabajar por el mejoramiento de las prácticas de vinificación; ten vez de pedir al Estado que tome sobre sí la tarea de promover ensayos, de dirigir experiencias y regular la educacion de los que en la viticultura y en la vinicultura entienden. (Aplausos.)

Despues habló el Sr. Alvarez, lamentándose de que las condiciones de vida de los habitantes de Alava no sean las mismas de los del resto de España, y de que la instruccion de la poblacion agricola, sea tan deficiente que no permita innovaciones sino á costa de grandes trabajos.

Elogiando los servicios que prestan y pueden prestar las granjas modelos, las estaciones enológicas y los laboratorios químicos, propuso y defendió la creacion de Cámaras vitícolas, que á semejanza de las Cámaras de Comercio, trabajen constantemente por el progreso en las prácticas de produccion, por el desarrollo de esta y por los intereses generales de las industrias generales representadas en ellas.

El Sr. Rivera pidió luego la creacion de campos de experiencias, la difusion en términos de comprension fácil de los principios científico-vitícolas, y en vez de los medios propuestos en el dictamen, propuso la creacion de misiones agronómicas para instruccion de los obreros que no saben leer, el aumento de granjas modelos y otras varias mejoras relacionadas con el tema.

Despues hablaron los Sres. Casabona, Botija, Frias y otros; y al retirarnos del Congreso se reunieron con la mesa los oradores citados, para redactar las conclusiones definitivas, que publicaremos mañana.

Y con esto ha concluido sus tareas el Congreso Nacional de Vinicultores.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 16, á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion y Ultramar, que jura el cargo de diputado.)

El señor conde de Sallent pide los antecedentes y la liquidacion de los fondos de la obra pia antes de incautarse de ella el ministro de Hacienda. Anuncia sobre esto una interpelacion.

El Sr. Lastres pregunta si es cierto que se abusa de la recaudacion del impuesto de derechos reales en Puerto-Rico, dando efecto retroactivo al artículo vigente que estableció aquel impuesto.

Pregunta, además, al señor ministro de la Gobernacion por qué no se reintegra á los interesados á quienes se les sustraen del correo valores declarados. Cita un caso concreto.

El señor ministro de Ultramar promete enterarse de lo que ha denunciado el Sr. Lastres; y corregirlo en su caso.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que el caso citado por el Sr. Lastres no cae dentro de la responsabilidad de los empleados de correos, ni dentro por tanto de la responsabilidad de la administracion, segun consta del expediente, que al efecto se ha formado y tiene en su poder.

El Sr. Hernandez Prieta presenta una exposicion firmada por una porcion de vecinos de la provincia de Soria, pidiendo se haga por el Estado un trozo de camino que ponga á dicha provincia en comunicacion con el resto de España.

El Sr. Labra pregunta si va á ser un hecho el proyecto sobre lo contencioso del Estado.

El señor presidente del Consejo manifiesta que tan luego como termine la discusion del Mensaje se presentará á las Cortes el referido proyecto.

El Sr. Montilla denuncia ciertos hechos que dice haber ocurrido en el ayuntamiento de Luarca.

El señor ministro de la Gobernacion dice que ha pedido datos por telégrafo, y que lo que de ellos resulte lo pondrá en conocimiento del Congreso.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusion el dictamen proponiendo á los individuos que han de constituir el tribunal de actas graves, que son los siguientes: Sanz Ribó, Merelles, Perez (D. Vicente), Balaguer, Crespo Quintana, Ramos Calderon, Delgado (D. Justo), Aranda y Orensé. Este último resultó empatado con el Sr. Danvila, pero en atencion á ser más antiguo, fué nombrado para formar parte del tribunal.

Se suspende la sesion.

Reanudada la sesion, se dió cuenta de haberse constituido la comision de presupuestos; se leyeron los dictámenes declarando levas las actas de San Feliú de Llobregat y Jativa; señalando un plazo de tres meses á uno de los candidatos electos por Matanzas (Cuba) para que presente la credencial; un oficio dando cuenta de haber sido declarada grave el acta de Coreubion, y el dictamen proponiendo la proclamacion del Sr. Pi y Margall, que ha obtenido 19.605 votos.

Estos dictámenes quedaron sobre la mesa, señalándose su discusion como orden del dia para mañana, y se levantó la sesion.

Erán las seis y media.

Los bolsistas de París y la expulsion de los principes.

París 16.—A pesar del descalabro que tuvo ayer el gobierno en el Senado, los fondos franceses están muy sostenidos en la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 francés se cotiza á 82'70. Ayer cerró á 83'45 pero hay que tener en cuenta que hoy se ha cortado el cupon que importa 75 céntimos.

El exterior español variando entre 59 y 59'10. A la una de la tarde, con mejor tendencia, al parecer, que en la apertura.

La causa de que se sostengan firmes los valores franceses se atribuye á la seguridad de que el Se-

nado desechará el dictamen contrario á la expulsion de los principes y aprobará el proyecto votado por la Cámara de los diputados, conforme desea el gobierno.—Fabra.

El ayuntamiento de Málaga, en cabildo celebrado el 14 del actual, acordó enviar un expreso voto de gracias al Sr. Cañamaque, subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, por las activas gestiones que ha venido practicando en pró de la solucion dada al expediente de las obras del puerto de aquella capital.

Pamplona 16 (12 t.).—El gobernador: A la una de esta madrugada se declaró un incendio en la fábrica de serrar maderas de los señores Constanti, Erice y compañía, próxima á la estacion del ferro-carril de esta ciudad, siendo inútiles cuantos trabajos y esfuerzos se practicaron para dominar el voraz elemento, que en una ó dos horas consumió el edificio.

No ha ocurrido, por fortuna, desgracias personales.

Se cree haya sido casual el siniestro.

Pamplona 16 (10 t.).—El gobernador: Segun parte recibido del alcalde de Azagra, se ha suicidado el concejal de aquel Ayuntamiento D. Julian Sambros, ahorcándose de un olivo en la propiedad de D. Manuel Salvador.

Desórdenes en Suiza.—Cuestion social.

Berna 16.—Ayer han ocurrido gravísimos desórdenes en Zurich, con motivo de haber sido preso un obrero de los que se habian declarado en huelga.

El pueblo se reunió delante de la cárcel pidiendo la libertad del preso.

Al ver que no daban resultado sus clamores, atacó la cárcel.

Los gendarmes defendieron el edificio, viéndose obligados á hacer fuego sobre la muchedumbre, de cuyas resultas hubo dos obreros heridos y un muerto.

El orden ha quedado hoy completamente restablecido.

Se advierte, sin embargo, bastante efervescencia entre las clases trabajadoras.

La cuestion social preocupa á la opinion pública de Suiza, como en las demás naciones de Europa. Los socialistas extranjeros refugiados en la república helvética contribuyen en gran manera á fomentar la agitacion, y se cree que el gobierno adoptará enérgicas medidas contra ellos.—Fabra.

El juez del distrito de Palacio, Sr. Zapata, ha terminado y remitido á la Audiencia la causa instruida con motivo del homicidio ocurrido el mes último en el Campo del Moro.

El autor del crimen es el panadero que el mismo día ingresó en el hospital de la Princesa con heridas graves.

A las dos de esta tarde ha estado en su despacho del ayuntamiento el Sr. Abascal, que se encargará mañana nuevamente de la alcaldía.

Por falta de número no ha celebrado sesion esta tarde la diputacion provincial.

Pasa de 7.000 duros lo recaudado por concepto de abono para la corrida de Beneficencia.

A las cinco y media de esta tarde se ha reunido en el ministerio de la Gobernacion el Consejo penitenciario, bajo la presidencia del director de Penales, Sr. Aguilera.

Hemos oído á varios marinos distinguidos elogiar mucho el párrafo del dictamen al Mensaje, que trata del fomento de nuestra Armada.

El Sr. Perez Galdós, tan feliz bajo el punto de vista literario, en todo el magnífico documento que ha redactado, ha interpretado fielmente, por lo que á los asuntos de la Marina toca, el sentimiento de todos los españoles que están convencidos de la imprescindible y patriótica necesidad de mejorar este servicio importante del Estado.

Otra vez la cuestion de Oriente.

Viena 16.—La cuestion de Oriente vuelve á inspirar serias inquietudes.

Segun despachos recibidos hoy, Rusia tiene ya preparado un ejército en la Besarabia para intervenir en Bulgaria, en caso necesario.

La conducta del príncipe Alejandro, á quien se supone completamente identificado con la política inglesa y las demostraciones unitarias en ambas vertientes de los Balcanes, producen cada vez mayor irritacion en Rusia, y por lo tanto no serán de extrañar graves sucesos en una época cercana si la Asamblea reunida ahora en Sofia vota los proyectos que se vienen anunciando, favorables á la completa union de la Rumelia á la Bulgaria.—Fabra.

Mañana á las dos será recibido, en audiencia, por S. A. R. la infanta doña Isabel, el Sr. Lazaga, comandante del crucero que lleva el nombre de S. A., á quien presentarán sus jefes los señores ministro de Marina y capitán general del departamento de Cádiz.

El objeto de la audiencia es el de hacer entrega de la bonita acuarela que, encerrada en rico marco, y circundada por delicada orla hecha á pluma, es copia del crucero Infanta Isabel, que regalara á la augusta señora el comandante y oficiales que por primera vez montan la guardia y guarnicion de este buque de hierro salido de la maestranza del Arsenal de la Carraca, y ya en disposicion de pasear por los mares nuestra bandera.

Movimiento de buques de guerra; Ha fondeado en Cádiz, saliendo luego con rumbo al Este, la corbeta Dragon.

Ayer entró en Valencia el cañonero Teruel. De Cartagena ha salido la goleta Caridad.

Procedente de Cocha y Algeciras ha llegado á Cádiz el vapor Vulcan y el cañonero Salamandra.

El crucero Castilla zarpó el lunes de Cádiz con rumbo al Este.

Del puerto de Barcelona ha salido á cruzar el cañonero Pilar.

Del dique de Cartagena salió ayer la fragata Gerona.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de gobierno de la Marina bajo la presidencia del general Beranger, y para mañana ha citado el general Antequera á los señores que componen la Junta técnica.

La comision de arroceros de Valencia ha visitado hoy al señor duque de Fernan-Núñez, al conde de Villagonzalo y otros propietarios de tierras en aquella provincia, y no han podido conferenciar con el Sr. Martos, porque éste se ha retirado del Congreso temprano, á causa de un fuerte dolor de jaqueca.

BALANCE DEL DIA.

La vida parlamentaria ha producido hoy escaso movimiento, porque el Senado no ha celebrado sesion, y la del Congreso ha sido breve, segun puede verse por separado.

En el Senado, sin embargo, se ha reunido la comision del modus vivendi para oír á algunos senadores catalanes; pero como la comision no tiene aun más antecedentes sobre el convenio que los leídos en la alta Cámara por el Sr. Morret, el día en que presentó el proyecto de ley, hubo de aplazar el Sr. Durán y Bas, las preguntas que llevaba preparadas, para otro día.

No creemos, por lo demás, que se de dictamen por la referida comision, hasta saberse que la Cámara de los Comunes ha votado la modificacion de la escala alcohólica, bill, por cierto que esta tarde es cuando ha debido allí ser aprobado.

En el Congreso la comision más importante que aqui se ha reunido es la de presupuestos para constituirse; y si bien se venia diciendo que los amigos del Sr. Villaverde presentarían el nombre de este para la presidencia, la verdad es que se ha votado para este cargo, sin dificultad, al Sr. Puigcerver. Para vicepresidente ha sido designado el Sr. Eguillor; para secretario el Sr. Fabra (D. Gil), y para vicesecretario el Sr. Rosell; nombrándose, además, las subcomisiones correspondientes.

Nada nuevo ni desagradable de la cuestion de orden público; antes al contrario, todas las noticias de provincias son perfectamente tranquilizadoras, y así las autoridades civiles como las militares, repiten que no hay indicio alguno de que se pueda turbar la paz pública.

Lo que se ha dicho del Ferrol, es una pura novela.

Mañana á las tres y media se reunirá la comision de Mensaje para distribuir los turnos de la discusion que debe comenzar pasado mañana.

A las noticias que ayer dimos sobre esto, solo hay que añadir que los romeristas consumirán dos turnos que el del Sr. Azcárate, forman los tres reglamentarios. Solo que la enmienda del Sr. Rodriguez San Pedro sobre el modus vivendi, la defenderá el Sr. Castells, del propio grupo, hablando, en suma, en el primer turno el Sr. San Pedro, en el segundo el señor Azcárate y en el tercero el Sr. Romero Robledo.

Por la comision, probablemente hablarán: el Sr. Puigcerver, para contestar á la enmienda del modus vivendi; el Sr. Villanueva, para contender con el Sr. Montoro, y los señores Ramos Calderon, Maura y Canalejas, para contestar respectivamente á los Sres. San Pedro, Azcárate y Romero Robledo; resumiendo despues los debates el Sr. Gullon.

Mañana, por la tarde, se reunirá el tribunal de actas para constituirse.

El Sr. Montero Rios ha celebrado esta tarde una conferencia en la Presidencia con el señor Sagasta.

No obstante haber nombrado el Senado francés una comision, contraria en su mayoría á la expulsion de los principes, créese que el proyecto del gobierno será aprobado.

El telégrafo avisa, asimismo, que á causa de la actitud del príncipe Alejandro, ténese se reverdeza la siempre escabrosa cuestion de Oriente.

Ninguna otra cosa notable.

Los fondos, como ayer poco más ó menos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. peq., Id. fin de mes., etc.

París, á 8 dias vista, 4'90. Londres, á 90 dias fecha, 46'65

Resumen.

Los fondos sostenidos y con tendencia la contracion á mejorar los cambios.

Se ha hecho pedido de papel y el exterior y los billetes de Cuba se han pagado con alguna ventaja.

Segue operándose particularmente sobre las carpetas provisionales de Cuba, y segun parece, su cambio alcanza 83'30 por 100; pero aún no están admitidos estos valores á la cotizacion oficial.

El resumen de los cambios convenidos esta tarde viene á ser el siguiente:

El 4 por 100 interior se ha hecho desde 59'60 á 75 al contado, y 59'70 y 65 á fin de mes.

El 3 por 100 exterior, que ayer solo tenia el cambio de 60 por 100, se ha cotizado esta tarde á 60'10 y 15.

El amortizable ha llegado al entero 76 por 100, y ha terminado á 76'10 y 05, en este orden y en partida.

Los billetes de Cuba pedidos y con buen número de operaciones llegando desde 91'80, hasta 92 por 100, que es como termina su contratacion.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion á 32'75 y 85.

Las anualidades de Cuba á 33'70 y 75. Las obligaciones del Banco Hipotecario á 98'75. Las acciones del Banco de España, con escaso movimiento de contratos se han cotizado á 347 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'70; fin de mes, 59'60 dinero.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.) Londres 16 (3'52 t.).—Ingléses, 101'12 —4 0/0 exterior, 59'00.—3 0/0 portuques, 51'40.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana 20° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 50° sobre 0. A las cuatro de la tarde 27° idem. La máxima fué de 31° idem. La mínima, de 15° sobre 0° El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable.

El mejor calmante de los dolores de muelas, es el Licor del Polo de Orive. No acudir á otra cosa cuando querais veros libres inmediatamente de tan crueles padecimientos. Se vende en todas las farmacias y perfumerías de España á 6 reales frasco. Exigir la marca de fabrica para evitar las falsificaciones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público, que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas en 8 de Mayo último, se abre el pago de un dividendo supletorio por el ejercicio de 1885, de uno y medio por ciento sobre el capital desembolsado de las acciones ó sean tres pesetas por accion.

Quedará abierto el pago desde el 1.º de Julio próximo, verificándolo contra entrega del cupon núm. 14.

En Madrid, en las cajas del Establecimiento. En Provincias, en las comisiones del mismo donde estén domiciliadas.

En Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos. Madrid 14 de Junio de 1886.—El Secretario, Arturo Martín Puente.

Cultos.

Santo de mañana.—San Manuel y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de San Antonio de Pádua; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Bustindui, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Guirrujo, terminando con reserva.

En la iglesia del Carmen Calzado continúa la novena de la Santísima Trinidad; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el padre Pompilio, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Meneses, terminando con reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa por la tarde el septenario á su titular, predicando el señor Aledo.

En San Justo continúa la seisena á San Luis Gonzaga, predicando á las seis de la tarde el padre Pompilio.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia y Buena-Dicha continúa la novena á San José, predicando á las siete el Sr. Cardona.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Espectáculos para mañana.

Princesa.—6.º de abono.—T. 3.º—A las 9.—Gli Hugonotti.

Alhambra.—Compañía Lambertini.—6.º de abono.—T. 3.º—A las 9.—El número 7.—El duque y el presidiario.

A las 5.—Primera funcion de niños.—Juegos de niños.—La casa de campo.—Tragedia y música.—Obsequio de dulces y flores.

Felipe.—A las 8 3/4.—Toros de puntas.—A las 9 1/2.—¿Cómo está la sociedad?—A las 10 1/4.—La criatura.—A las 11.—Un capitán de lanceros.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion de gala por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Dia de moda.—Escogida y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 216.—Carneros, 22.—Corderos, 766.—Lechales, 00.—Cabritos, 00.—Terneros, 85.—Cerdos, 000.—Ovejas, 00.—Total, 1.162.—Su peso en kilogramos, 57.668.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 22042, 16440, 20481, 7106.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6386, 25442, 6814, 3740, 14918, 801.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 25, 51, 78, 796, 575, 841, 668, 316, 924.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 1078, 1034, 1147, 1152, 1141, 1174, 1154.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 1166, 1110, 1234, 1369, 1353, 1325, 1320.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 1323, 1470, 1451, 1432, 1589, 1576, 1510.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 1866, 1789, 1785, 1765, 1770, 1732, 1715.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 1751, 1717, 1872, 1888, 1995, 1999.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 2559, 2081, 1165, 2943, 2857, 2901, 2543.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 2060, 2486, 2688, 2277, 2717, 2950, 2982.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 2615, 2214, 2170, 2489, 2141, 2213, 2496.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 2868, 2877, 2402, 2872, 2124, 2972, 2777.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 2180, 2142, 2435, 2605, 2637, 2718, 2208.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

NO COMPRAR LUNAS

en blanco, de espejo, grabadas ó viseladas, cristales franceses, vidrios estraidos, baldosas de cristal, márcos y molduras... CUESTA DE SANTO DOMINGO, NUM. 1

PASTA PECTORAL DE BORRELL. Esta pasta, extraída por completo de COPI, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase...

DESTRUCCION DE LOS RATOS, de los Ratones, etc. PASTA FOSFORICA de L. Steiner. 41r. 20 - 01r. 60 - 01r. 30

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA) AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. De manantiales notabilísimos. D. Enrique Ranz. Curan herpes y erupciones, hinchazones, escrófulas, afecciones de garganta y de estómago...

¡IMPORTANTE! á los hombres industriuosos. Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario.

A PLAZOS Camas, colchones y muebles LA VERDAD 60, Jacometrezo, 62

BUENOS CONSEJOS. ¿Desa Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso? ¿Padece Vd. de los nervios? Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla...

GRAN FABRICA DE GUANTES

FERNANDO URIARTE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.) VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos...

FIN DE ESTACION GRANDES REBAJAS

en el único Establecimiento de España montado al estilo de los GRANDES ALMACENES DE PARIS LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID. Las ricas novedades que tenemos por valor de más de ocho millones de reales, necesitamos venderlas con toda urgencia para dar muy pronto colocación á los asombrosos surtidos que en el próximo invierno hemos de recibir.

SE VENDEN dos casas, una en Madrid, y la otra en la Particular de Chambril. R. n. Lamón, 13.

SOMBREROS. Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ. Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses. PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. Saldrá de Santander el día 22 del corriente mes el vapor Washington, de 3.600 toneladas.

DISTRACCION, UTILIDAD Y ECONOMIA. Maquinas sietras para industrias y oficinas y cuantas herramientas se necesitan para construir toda clase de objetos en metales metal. GRANDES colecciones de dibujos de todas clases, estilos y precios.

TALLERES DE CONSTRUCCION FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES DE FELIPE VENGUT. Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M. Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en combustible y gran baratura en los precios.

JUAN VULGAR POR JACINTO OCTAVIO PICÓN TRES PESETAS. La Caricatura... 2 pesetas. Lázaro... 3 pesetas. Lo que debe ser el drama... 1 peseta. La hijastra del amor... 4 pesetas.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.